

# EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

ANO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Madrid, al mes, 4 peseta 50 céntos.—En Provincias, un trimestre, 6 ptas.—Ultramar y Extranjero, un semestre, 45 pesetas.

DIRECTOR:

GUILLERMO AUTRAN.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en las oficinas, calle de la Encarnacion, núm. 10, bajo, dcha., y en las principales librerías.

NÚM. 591.

## A LOS SAGASTINOS.

A *El Constitucional*, y á cuantos como él se hagan eco de ciertas invenciones, echadas á volar para crear atmósfera y suscitar recelos en el país contra nuestros amigos, hemos de advertirles que los hombres que prefirieron bajar del poder á los tres meses, antes de hacer traicion á sus ideales, sabrán ahora y siempre cumplir con su deber, cualesquiera que sean las dificultades con que tengan que luchar y los peligros que necesiten correr.

Constituyendo un partido esencialmente democrático, no han de ser por cierto los fusionistas los que puedan darnos lecciones de amor á la libertad y de decision y entusiasmo en su defensa; que no harán poco aquellos si consiguen — y nosotros lo celebráramos con toda sinceridad — ponerse á nuestra altura, desechando los pueriles temores que es impidieron aceptar nuestro programa cuando era la sazon oportuna para afianzar el imperio de las ideas liberales.

Nosotros sabremos llenar la mision que nos está encomendada y responder á lo que demanda nuestra conciencia y exige el estado del país; y de tal suerte creemos que obrando así no hacemos mas que cumplir con un deber sagrado, que ni siquiera ambicionamos la gloria de ciertas iniciativas. Se la dejamos toda entera á los hoy decididos y valientes liberales amigos del colega, anhelando tan solo el peligro de combatir en primera fila cuando lleguen las grandes ocasiones.

¡Ojalá que cuando exista verdadero peligro, cuando la situacion se haya desmenascarado, lanzándose francamente por el camino de la violencia y entrando de plano en el campo del funesto ultramontanismo, conserven los fusionistas los bríos que hoy lucen con mas facilidad, y podamos contar con ellos para defender los grandes ideales que profesamos!

Y ya que el colega se muestra partidario, desde hace algunos dias, de la concentracion de fuerzas liberales, que hace mas de un año venimos defendiendo con tenacidad rayana en la monotonía, borre de sus ilustradas columnas los ataques personales á nuestros amigos, secundado por completo nuestros antiguos esfuerzos en pró de una amplia concordia, dé por no escritas aquellas líneas que contra nuestra voluntad pudieran escaparse de nuestra pluma y herir á sus correligionarios; que así unos y otros habremos hecho por la libertad lo que de otra suerte es muy difícil que consigamos.

Confía, en fin, lo repetimos, en nuestro amor cada dia mas firme, mas resuelto, mas entusiasta á la libertad y á la democracia, como nosotros confiamos en su patriotismo; y advierta que en último resultado, yendo por este ó por el otro camino, todos habremos de juntarnos para defender los ideales que nos son comunes.

## ESPAÑA Y FRANCIA.

El ejemplo de la nacion francesa donde las circunstancias han hecho precisa y medianamente viable la forma republicana, ha hecho creer á muchos ilusos que en España sucedería lo mismo el dia en que despareciera el trono secular, que es

para ellos, el único obstáculo á la realizacion de sus ilusiones y esperanzas.

No juzgamos difícil apearles de su error indicando, aunque solo sea someramente, las principales diferencias que median entre ambos países bajo el punto de vista de su educacion tradicional y de los elementos con que respectivamente cuentan para servir de base á una situacion francamente liberal ó sólidamente republicana.

La sociedad francesa, tal como la ha hecho la historia, se compone de un núcleo bastante poderoso, dominado por ideas tradicionales y otra porcion de factores que pertenecen necesariamente á la causa de la libertad. No hay que hablar de los primeros, exactamente iguales á los que predominan en nuestra patria, ó sea los que, siendo esencialmente liberales, son completamente desconocidos entre nosotros.

En primer lugar, existen en Francia un millon de judíos que tienen monopolizada la alta banca y gozan de gran representacion en el comercio, la industria y en las grandes asociaciones mercantiles; pudiendo decirse de este considerable grupo que la libertad tendrá en ellos acérrimos defensores, pues para ellos es sinónima de existencia. Cualquiera reaccion, sea cual fuere su nombre, ataca en primer término sus derechos civiles, su conciencia, en una palabra, lo que aman al par de su vida sus creencias religiosas.

Existen además allí cerca de dos millones de protestantes, herederos de los que sobrevivieron á las persecuciones del *Saint Barthelemy* y *La Rochela*, y que se han mantenido fieles á las creencias que les legaron sus mayores. Fácilmente se comprende que estos considerables fragmentos de poblacion pertenecen incondicionalmente á las soluciones liberales, por el interés personal que les tiene defender todo lo que garantiza la inviolabilidad de su conciencia y les pone á cubierto de los ataques y atropellos de que fueron victimas en otro tiempo, los cuales se reproducirían con más ó menos intensidad bajo gobiernos reaccionarios y tradicionalistas.

Descomponiendo la poblacion francesa, se encuentran además otros elementos creados por la tradicion y sumamente útiles para cualquier construccion política de sentido liberal, y son los descendientes de los enciclopedistas que hace un siglo impregnaron la Francia de doctrinas filosóficas hijas del libre pensamiento, que se han perpetuado de una á otra generacion entre muchas familias por la ley de la herencia, que constituye el más fuerte de los instintos y aptitudes de la naturaleza humana. Los volterrianos y libéres pensadores de la nacion vecina se parecen muy poco á los nuestros, que solo tomaron las ideas por reflejo y como de segunda mano, siendo puramente negativos sus resultados, mientras que allí envuelven todo el fanatismo de una religion.

Si á estos elementos históricos añadimos los que ha acumulado la edad presente, por medio de los genios y escritores de primer orden que allí han aparecido; si tenemos en cuenta que han hecho de Francia el teatro de sus predicaciones Wolney, el gran demoleador de las religiones positivas; Renau, el célebre contradictor de la divinidad de Jesu-

cristo; Flamarçon, el propagandista popular de la astronomía y el espiritismo; Víctor Hugo, el cantor de la democracia; el abate \*\*\* que ha hecho penetrar al público en los bastidores de los edificios religiosos, y mil otros ingenios que han trabajado con más ó menos éxito en la misma tarea de fundar un nuevo mundo para los espíritus, no será difícil comprender que aquella sociedad no se parece en nada á la nuestra y que se halla incomparablemente más dispuesta para soluciones políticas avanzadas que la sociedad española.

Pues bien, á pesar de todas estas ventajas, la república se sostiene en Francia casi milagrosamente, gracias á las precauciones y cuidados de sus cariñosos guardadores, como un niño raquítico y enfermizo ó una flor criada en un invernáculo, no pudiendo nadie predecir cuanta será su duracion: ¿qué sería en España donde no se ha formado atmósfera para ella respirable, donde grandes escritores no han labrado pacientemente fundamentos de granito en que apoyarla, donde lo poco que existe es obra de alguna importacion extranjera ó de esas hojas diarias que el viento barre, y que no dejan en pos de sí más que un superficial abono, facil juguete de los torrentes y de las lluvias?

No; no hay que pensar en nada de lo que muchos sueñan para nosotros, porque la tradicion no ha coadyuvado á la obra, porque el genio no ha favorecido nuestra raza, porque no hemos elaborado la transformacion social, que es obra de los siglos. Sin estos antecedentes, la transformacion política sería un fracaso más, una ignominia, una nueva deshonra para nue strapatria.

## SECCION ELECTORAL.

Los diputados izquierdistas de Galicia, Asturias y Valencia, reunidos ayer tarde en casa del señor duque de la Torre, acordaron las siguientes candidaturas:

Tineo, Sr. Campomanes, Lueca, Sr. Olavarrieta; Avilés, Sr. San Miguel; Verín (Orense), Sr. Blanco Rajoy; Lugo (circunscripcion), señores Da Riba Do Rego y Quiroga Ballesteros; Fonsagrada, Sr. Pardo Belmonte; La Caniza, Sr. Rodriguez Seoane; la Coruña (circunscripcion), Sres. Linares Rivas y Alsina; Ferrol, Sr. Rodriguez (D. Gaspar); Caldas, Sr. Vincenti; Corcubion, señor Gutierrez Abascat (D. José); Ordes; Sr. Perez de Soto; Becerreá, señor Becerra.

Valencia (circunscripcion), señor Marín (D. Cristino); Gandía, señor Loizorri; Liria y Albaida, Sr. Villarroya; Requena, Sr. Sartou; Torrente, Sr. Sales.

En casa del señor duque de la Torre están citados para hoy á las tres de la tarde los senadores, diputados, ex-senadores, ex-diputados, ex-gobernadores y representantes de los comités de la izquierda, para dar su opinion sobre la designacion de candidatos.

De los cien pueblos que tiene la provincia de Almería han sido dimitiidos 17 ayuntamientos, multados 14, incapacitados ó destituidos 25; total, 56.

En este número van comprendidos todos los pueblos cabeza de seccion.

Se ha suspendido al alcalde de Palma de Mallorca. Le ha sido admitida la dimision al alcalde de Salamanca.

Se ha pedido la dimision al alcalde y concejales de Pliego.

Se ha mandado llamar al alcalde de Yecla.

Se han pedido las dimisiones á cinco concejales del ayuntamiento de Archena.

Se ha multado en 1.600 rs. al alcalde de Nigran y dimitido á todo el ayuntamiento, denunciándolos á los tribunales.

Se ha hecho lo mismo con los ayuntamientos de Gondomar y Lavadores.

Esciben de Tordesillas lo siguiente:

«Esta poblacion ha sido teatro de varios actos que, sin creerse apto para juzgarlos, supongo que ni aun los salvajes los cometerían; pues desde el momento que los destituidos salian de la casa ayuntamiento, y hasta antes de tomar posesion los nombrados por el excelentísimo señor gobernador de la provincia, estaban la plaza y calles contiguas llenas de gente ignorante, que, sobornada por los entrantes, y armados, unos con escopetas, otros con trabucos y toda clase de armas, y las mujeres con latas, dieron á los salientes la cerrada ache, como suele decirse, llegando hasta tal extremo los insultos, que llegaron hasta las mismas casas de los individuos tirando trabucos y cantando coplas tan soeces é insultantes, no solo para ellos, sino para personas tan dignas como el Sr. Gamazo y nuestro representante en Cortes, Sr. Pimentel. Los mismos actos é insultos se repitieron el dia 17 y parte del 18, por lo cual los señores así molestados, no pueden salir ni aun á la puerta de su casa, sin exponerse á recibir un balazo á quemarropa.

De todo esto era testigo impasible la Guardia civil, aunque tambien es cierto que no se puede hacerla responsable de haberlo consentido, toda vez que la misma autoridad lo mandaba.»

Se cree seguro el triunfo en las próximas elecciones de los Sres. Pacheco, por la circunscripcion de Alicante; Reus (D. Emilio), por Ecija; Canalejas, por Agreda; Sales, por Torrente, y algunos otros izquierdistas de los que siguen la tendencia del Sr. Martos.

Han sido destituidos los alcaldes de San Roman de la Hija y Alajos, suspendido el de Pozaldez, y en estudio los de Puras, Medina del Campo y Villalar, todos de la provincia de Valladolid.

El gobernador de Granada ha llamado á la vez á los 23 alcaldes del distrito de Albañol, imponiendo á cada uno la multa de 500 pesetas. Total 11.500 pesetas.

## Ecós políticos.

La Patria apoya la solicitud de la junta directiva de la Liga de contribuyentes de Cádiz, para que al formarse los futuros presupuestos se consigne en el de la direccion de Obras Públicas una cantidad prudencial para proseguir las obras de aquel puerto.

Nos asociamos gustosos á esa peticion, porque el derecho que á Cádiz asiste es tan grande como la indiferencia con que ha sido mirado ese asunto por los gobiernos.

Mas, á decir verdad, no tenemos esperanza de que sea atendida tan

justa peticion: hace falta todo el dinero para lámparas, órganos y seminarios.

Respecto á la significacion que intencionalmente se quiere dar á la candidatura del Sr. Palau por la Universidad central, dice muy fuertemente y muy bien informado nuestro apreciable colega *La Izquierda Democrática* lo siguiente, que hacemos nuestro:

«Un colega de la mañana, al dar cuenta de la candidatura del señor Palau para representar en el Senado á la Universidad central, pretende vestir á este ilustre catedrático de un matiz político que no tiene. El Sr. Palau si aspira, como en otra ocasion, á la honra de representar al claustro de la Universidad de Madrid, lo hace precisamente despojando á su personalidad de toda significacion política, y solo con el carácter de antiguo é ilustrado profesor, á quien de seguro otorgarán sus votos muchos de sus queridos y buenos amigos del cuerpo docente. Esta es la verdad, y crea nuestro colega que no está en lo cierto al dar otra significacion á la candidatura del Sr. Palau.»

El Sr. Pidal puso ayer á la firma de S. M. el rey un proyecto de decreto suspendiendo las oposiciones anunciadas para las cátedras creadas por el Sr. Gamazo.

El único comentario que esta disposicion merece, es recordar que toda la prensa, sin distincion de matices políticos, aplaudió á nuestro iustre y querido amigo el señor marqués de Sardoal por haber sacado á oposicion todas esas cátedras, proporcionando así á la juventud estudiosa el medio más honroso de crearse un porvenir.

Dice con mucha oportunidad nuestro colega *El Constitucional*:

«Dice el periódico del Sr. Nido y Segalerva:

«*El Siglo* no ha sido ni centralista, ni constitucional.»

Es verdad; no ha sido mas que un adulador de los fusionistas, con la misma intencion con que ahora es adulador de los conservadores.

Hay gentes muy campechanas.

Este *Siglo* es capaz de hacer bueno á su cofrade *El Pabellon Nacional*.

¡Buen parl!»

Amigo, estas son de sobaquillo.

## EL GRAN GALEOTO.

Copiamos con orgullo un fragmento del artículo en que *Le Figaro* de París se ocupa del drama del señor Echegaray y de su próxima aparicion en la escena francesa. Es uno de los pocos triunfos en que se complace el amor pátrio y que demuestran cuán acertado ha sido nuestro sentimiento nacional al aplaudir en el Sr. Echegaray uno de los primeros autores dramáticos de este siglo.

Dice así:

«EL GRAN GALEOTO.

Madame Marie Letizia Rute, antes Mme. Ratazzi, hija menor de Luciano Bonaparte, prima hermana del príncipe Rolando, sobrina, en el sentido de Breñaña, del príncipe Napoleon, y de la princesa Matilde, ha conservado siempre el corazón y el alma francesa, á pesar de sus tres casamientos con extranjeros. Ha escrito mucho en nuestra lengua desde su primera juventud. Actualmente dirige en Madrid *Les Matrés Espagnoles*, revista destinada á hacernos conocer el movimiento literario de la otra parte de los Pirineos.

La señora de Rute ha traducido para su revista uno de los más grandes éxitos del teatro español contemporáneo, que tiene por título *El Gran Galeoto*. Probablemente vere-

mos en un teatro de París esta traducción por el mes de Noviembre. Mme. Sarah Bernard fué testigo del entusiasmo de los madrileños por este drama, cuando su célebre escursion artística por Europa, y prometió representar esta obra cuando tuviese un teatro de su propiedad.

El autor de *El Gran Galeoto*, José Echegaray, es un ingeniero distinguido, que ha sido sucesivamente diputado y ministro. La variedad de sus aptitudes es grande, pues después de haber escrito libros muy notables sobre ciencia pura, ha podido, no obstante, abordar el teatro con fortuna, habiendo sido representados con éxito muchos de sus dramas. En Francia no comprendemos esta reunion de cualidades tan diversas en un mismo personaje, y nos parecería extravagante ver un sabio presentar sus obras al teatro. Es que cada uno de nosotros se mueve dentro del círculo limitado de su especialidad.

Lo que hay de original en la concepcion del drama que todo Madrid ha aplaudido, puede escapar á la comprension por su misma sencillez. Se trata de la calumnia y de sus efectos, y nada de esto es nuevo debajo del sol. Todo el mundo sabe de memoria la famosa tirada de versos de Beaumarchais, tan admirablemente traducida por Rossini, y todo el mundo piensa en ella al oír el drama de Echegaray. Pero, mirándolo de cerca, se echa de ver que, si el autor ha elegido un tema manoseado, ha sabido trasformarlo y tratarlo con originalidad.

Después de entresacar alguno de sus admirables trozos, termina diciendo el articulista:

«No es verdad que estos admirables versos recuerdan al gran dramaturgo inglés y parecen revelar un poderoso esfuerzo de imitación?»

Reina en este drama una exaltacion sombría que no disminuye un instante durante sus tres actos. Figuran en él seis grandes papeles en los cuales podrá brillar una compañía francesa, si la obra llega á representarse en París á fin de Noviembre, según se ha prometido.

Lo que hay sobre el particular y que podemos anticipar á nuestros lectores es lo siguiente:

El derecho de traducción de *El Gran Galeoto* fué concedido por don José Echegaray á Mme. de Rute, el día siguiente de la primera representacion en el Español, hace más de dos años.

Esta traducción apareció primero en *Les Matinées Espagnoles*, y ha sido repartida impresa á la prensa hace más de seis meses. Desde esta época, Mme. de Rute se ocupa en hacerla representar en París.

No sabemos cuál será la traducción á que alude *Le Figaro* y que trata de representar la Sarah Bernard; pero cúmplenos, por si acaso, hacer presente que las reclamaciones fundadas de Mme. de Rute han dado por resultado demostrar que M. Charles Edmond pretendía hacer de *El Gran Galeoto*, no una traducción, sino una imitación poco lisonjera para el autor, cuya eminente obra perdería mucho no siendo traducida literalmente.

**Tribunales.**

Nuestro apreciable colega *La Marina* publica las siguientes líneas, sobre cuyo contenido llamamos la atencion del señor ministro de Gracia y Justicia:

«En uno de nuestros números anteriores nos ocupamos de un acto de jurisdiccion voluntaria, sobre depósito de una señorita que intenta contraer matrimonio, y que está llamada á celebrarlo por los incidentes que han surgido, merced á la tramitacion que les ha dado el juez de primera instancia del distrito de Buenavista que entiende en aquel.»

Ya no se trata de la variacion del depósito por dicho señor juez decretado, contra la voluntad de la interesada.

Ya no se trata de manifestar que ese señor juez ha conseguido convertir ese depósito en una especie de pena, al que no ha hecho otra cosa que ejercitar su derecho.

Lo que ocurre ahora, es tambien muy incomprensible; es la negacion de la personalidad legal de la menor que ha pedido el depósito para que se le ampare en el ejercicio de ese derecho, denegando el nombramiento de *curador ad litem*, que ha solicitado ante el mismo, obligandola á que lo pida por medio del repartimiento á otro juzgado distinto, del que entiende del acto de jurisdiccion voluntaria del depósito; procedimiento extraño de que hasta ahora no se ha dado ejemplo, y que puede causar gravísimos perjuicios á las partes que pudieran muy bien ser indem-

nizables; por lo que no solo llamamos la atencion del fiscal de S. M., sino tambien del señor ministro de Gracia y Justicia.»

Interpretacion tan extraña de los preceptos legales, conduce á resultados contrarios de los que persigue la ley.

**Audiencia de Manresa.**—En la anterior semana tuvo lugar el juicio oral y público en la causa seguida contra Juan Calbés, por delito de homicidio en la persona de Dolores Beraldés, hija de la casa de campo «Aguilar» de Castellon de Bages. Después de la lectura del proceso, y hecha la prueba testifical, el ministerio público, representado por el muy ilustre señor D. Enrique Monfort, hizo una brillante acusacion: describió el hecho con todos sus detalles y circunstancias en un florido preámbulo, haciendo resaltar que el descubrimiento del autor del delito se debió al subcabo de mozos de la escuadra de Suria, tributando un elogio al restablecimiento de tan benemérito cuerpo; calificó el delito de homicidio con ocasion de robo, acompañado de las circunstancias agravantes de alevosia, abuso de confianza y haber ejecutado el hecho con ofensa y desprecio del respeto que por la edad y sexo merecia la victima, y en su morada ó cuarto dormitorio; y fundando sus apreciaciones con rigurosa argumentacion, dijo que en cumplimiento de su penosa mision y teniendo en cuenta la gravedad del delito y la jurisprudencia del Tribunal Supremo en varias sentencias que citó, pedia la pena de muerte para el procesado.

El abogado de la defensa D. Juan Sepnau, á pesar de su difícil situacion, por estar su defendido convicto y confeso, sacó el partido que le fué posible de la defensa en un discurso en el que demostró el estudio que tiene hecho de los actos impulsivos del corazón humano y de las causas generadoras del crimen; pidiendo á la sala que no apreciando bastante las circunstancias aducidas por el ministerio fiscal, le aplicara la pena que correspondiera, según lo alegado y probado.

**Tribunales extranjeros.**—Acaba de fallarse en Francia un proceso seguido á un miserable, acusado de violacion y asesinato en la persona de su propia madre, la viuda Marquelin, anciana de setenta años.

De la instruccion del proceso resulta que Marquelin ha tenido diferentes veces, por medio de la violencia, relaciones incestuosas con su madre, que tambien lo declaró así á algunos testigos. Consta igualmente que el monstruo Marquelin, no estaba borracho cuando asesinó á su madre, como ha alegado en la defensa.

Según la relacion de los periódicos que se ocuparon de este crimen, el cadáver de la viuda Marquelin se encontró en lastimoso estado; la cabeza estaba aplastada y la lengua arrancada de su sitio y magullada por la mitad. En la audiencia el parricida declaró que padecía con frecuencia alucinaciones.

«Cuando maté á mi madre, ha declarado, me creí que estaba rodeado de ladrones; tomé un hacha y di golpes á todos lados sin saber lo que hacia.»

Después de esta declaracion, Marquelin rompió en sollozos diciendo que queria morir.

Los doctores Castiaux, médico legista muy distinguido, y Follet, profesor de la facultad de Medicina de Lille, que reconocieron al inculpado, han declarado: primero, que Marquelin no estaba loco; segundo, que es verosímil que obrara por el imperio de una alucinacion, y tercero, que las alucinaciones alcohólicas no entrañan la irresponsabilidad absoluta, aunque pueda ser fundamento una circunstancia ligeramente atenuante.

En la última audiencia el procurador general pronunció una acusacion que impresionó vivamente al jurado.

El abogado defensor pronunció tambien un discurso notable, y al

terminarse el jurado se retiró á deliberar.

Se aguardaba un fallo inexorable, y en efecto, el jurado en su fallo, pasa por altos las atenuantes, y sentencia á Marquelin á la pena de muerte de los parricidas.

Marquelin, que oyó impasible la sentencia, será ejecutado en Donai, y será conducido al cadalso en camisa, con los piés descalzos y la cabeza cubierta con un velo.

**Noticias.**

**Gaceta de hoy.**

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Reales decretos indultando á Antonio España Perez de las costas devengadas por el Estado en causa por homicidio seguido por las audiencias de esta corte, y á Eugenio Delgado y Carlos Camacho del resto de la pena de un año, ocho meses y un día de prision correccional que le fué impuesta por la audiencia de Guadalajara en causa por el delito de denuncias falsas.

—Conmutando á D. Manuel Egea el resto de la pena de cuatro meses y un día de arresto que la audiencia de Tafalla le impuso por el delito de desacato, por una multa que se regulará á razon de cinco pesetas por cada día que le falta que cumplir.

**GUSARRA.**—Reales decretos referentes al personal, que en otro lugar publicamos.

**MARINA.**—Reales decretos admitiendo al diputado don D. Hipólito Finat la dimision del cargo de vocal de la junta de reorganizacion de la armada, y nombrando en su lugar á D. José Coten y Allende Salazar.

**FOMENTO.**—Reales decretos cuyo contenido damos en otro lugar.

—Otro concediendo á D. Manuel Oliver, jefe de primer grado en la seccion de bibliotecas, el ascenso de escala á jefe de la misma seccion en la vacante que por pase á otro destino deja D. Santos Isasa, y nombrando para ocupar la vacante del Sr. Oliver, el jefe de segundo grado D. Genaro Alender.

—Real orden aprobando el reglamento para el régimen y ensenanza de la escuela de capataces de minas y maquinistas conductores, citada en Cartagena por real decreto de 4 de Setiembre último.

La *Gaceta* de ayer continúa la relacion sobre las resoluciones adoptadas por el ministerio de Gracia y Justicia respecto al personal de jueces de primera instancia en las fechas que se expresan.

Tambien publica varias resoluciones de Marina, correspondientes al mes actual.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones á una plaza de escribiente del ministerio de Hacienda dotada con 1.000 pesetas anuales, pueden concurrir á la sala de exámenes de la direccion general de dicho ministerio el jueves próximo, á la una de la tarde, provistos de la cédula de vecindad.

Las oposiciones se verificarán el día siguiente, y los ejercicios consisten en escribir bien al dictado.

Ayer tarde se reunió la junta directiva de la sociedad de Agricultores, para resolver sobre la exposicion que se ha de elevar al gobierno acompañada de un proyecto de ley reglamentaria de los medios de extincion de las plagas agrícolas.

Ayer visitó al ministro de Fomento una comision de propietarios del ensanche de Bilbao, pidiéndole algunas reformas en las ordenanzas municipales de la invicta villa.

En el exprés de ayer tarde salió para Antequera el ministro de la Gobernacion Sr. Romero Robledo, acompañado de los Sres. Muro y Quiroga (D. Manuel).

Ayer tarde á las tres celebró sesion la junta municipal, presidida por el alcalde.

Aprobada el acta de la anterior, dióse lectura al art. 64 de la ley, que se refiere á la presentacion á la junta de las cuentas municipales, y leídas las correspondientes al ejercicio de 1882-83 y su periodo de ensanche, se procedió á nombrar la comision revisora, suspendiéndose la sesion y siendo elegidos al reanudarse, los Sres. Garibaldi, Garcia Regulez y Cuervo.

El Sr. Alvarez Capra hizo observar se habian cometido algunas omisiones al redactar las cuentas, y propuso se retirara el dictámen, y así se acordó.

Se aprobó tambien el proyecto de emision de cuatro millones de pesetas en títulos al portador, para satisfacer los créditos resultantes de ejercicios cerrados, y la junta se dió por enterada de la disposicion del excelentísimo señor gobernador de la provincia acerca del contrato cele-

brado por el ayuntamiento para adquirir los solares números 34, 36 y 38 de la calle de Segovia.

Dióse cuenta del acuerdo tomado por el ayuntamiento para adquirir el ex-convento de las Salesas con destino á colegio de San Ildefonso; la junta aprobó la compra, si bien hicieron constar sus votos en contra los concejales Sres. Olmedo, Monasterio, Cachavera, Parraga, Arroyo (D. Manuel) y Albert, y los asociados Sres. Lopez (D. Ventura), Ripoll, Vidal del Alamo, Garcia Regulez, Sanchez (D. José), Garrote y Ramos, Menendez Suarez, Cuervo, Guevara, Fontela y Otero.

Leida una comunicacion del señor alcalde primero creando una plaza de secretario de la alcaldía, cuyo sueldo designaria la junta, el Sr. Romero Paz, atendiendo á la importancia del nuevo cargo, propuso se le asignaran 7.500 pesetas anuales.

Hecha la propuesta, preguntó el presidente:

—¿Se aprueba?

El concejal Sr. Albert: Pido la palabra en contra.

Y sin duda el señor marqués de Bogaraya no le oyó, pues agitando la campanilla dijo:

—Queda aprobado. No habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesion.

Este último incidente fué muy comentado.

El ministro de Marina ha admitido la dimision al jefe de la seccion de contabilidad de dicho ministerio, al jefe de la seccion de artillería, y anoche se hablaba de que se admitira en breve la dimision á otro importante empleado.

Desde las nueve hasta las doce estuvieron ayer reunidos los ministros en Palacio, bajo la presidencia del Sr. Cánovas.

El Sr. Cánovas habló de la política exterior y casi nada de la interior.

El señor ministro de Estado leyó dos telegramas recibidos en su departamento: en uno se da cuenta de haberse firmado, por el presidente de los Estados-Unidos, el decreto aboliendo, por consecuencia del convenio recientemente celebrado con aquella república, el derecho diferencial de bandera, ó el recargo de 10 por 100 que habian de pagar á su entrada en aquellos Estados los productos de Cuba y Puerto-Rico.

En otro se da noticia de la protesta elevada por varias potencias europeas contra el tratado de paz celebrado entre las repúblicas de Chile y Perú, por afectar á los intereses de sus respectivos súbditos domiciliados en las mencionadas repúblicas.

El Sr. Elduayen puso tambien á la firma del rey varios decretos concediendo cruces sencillas de Carlos III y de Isabel la Católica.

El señor ministro de la Guerra puso á la firma de D. Alfonso varios decretos, que en otro lugar publicamos.

El señor ministro de Ultramar varios decretos de escaso interés sobre personal.

El señor ministro de Fomento los decretos: nombrando vocal de la junta de estadística del Instituto Geográfico y Estadístico, al señor Moral; concediendo el ascenso reglamentario en el cuerpo de archiveros, al Sr. Oliver, y suspendiendo las oposiciones á las cátedras creadas en la facultad de Derecho por el decreto del Sr. Gamazo.

El señor ministro de Gracia y Justicia, tres decretos de indulto de penas leves.

El señor ministro de Marina, los decretos admitiendo las dimisiones que en otro lugar indicamos y nombrando comandante general de departamento de Cádiz al ex-ministro de Marina D. Rafael Rodriguez de Arias.

Quedaron definitivamente acordados los nombramientos de los señores conde de la Romera y Campaamor para consejeros de Estado.

De la combinacion diplomática no se habló nada.

Trátase de ampliar las enseñanzas de la Escuela de Artes y Oficios, dotándolas del material artístico e industrial necesario. La reforma figurará en el próximo presupuesto. Así lo dice un periódico oficioso.

En el expreso de ayer tarde salió para París el Sr. Moret.

En uno de los juzgados de esta corte se ha incoado un pleito de interés.

Es el caso que á un particular que tiene su cuenta corriente en el Banco de España le robaron un talon, arrancándolo del cuaderno talonario, y después de haberlo llenado, se falsificó tocamente la firma del ponente, y el Banco pagó el talon, importante 2.500 pesetas, porque confrontaba con la matriz.

El deponente rechaza el pago, alegando, como es cierto, que la firma no es suya; y el Banco sostiene que se ha pagado bien, porque la com-

probacion talonaria le bastaba para acreditar la legitimidad del documento.

Anteanoche se reunieron los electores del comité constitucional del distrito de la Audiencia. Reorganizaron el comité, proclamaron presidente honorario al Sr. Sagasta y efectivo al Sr. Angulo, vicepresidentes á los Sres. Peña Villarejo, Valle, Ranero y Gonzalez Rivera, y secretarios á los Sres. Pelaez Vera, Madrid, Falces Perez é Ibañez.

El ministro de Estado ha ofrecido al marqués del Pazo de la Merced la plenipotencia de Constantinopla.

El señor marqués pidió un breve plazo para poder contestar.

Hace algunos días copiábamos de un periódico de Palma lastimosas quejas de algunos agricultores que se lamentaban de que disminuyera la exportacion de los vinos de aquella isla á consecuencia de la aduccion de los mismos; hoy esas quejas se hacen generales, porque por las mismas causas disminuye la importacion de nuestros vinos en Burdeos.

En cambio, los vinos portugueses empiezan á tener bastante aceptación en Francia, todo lo cual debe ser considerado por los vinicultores españoles, porque á ellos en primer término interesa.

Nuestros agricultores son los responsables de estos tristes efectos, ya que podrían evitarlos si comprendieran mejor sus intereses.

Ha pasado al ministerio de Estado, con informe favorable del ministerio de la Guerra, el expediente de fortificaciones de Pamplona.

**Cuba.**

Por el correo de Cuba se han recibido pocas noticias de interés. En algunos puntos de la isla ha habido buenas cosechas. El cambio á que han de admitirse y entregarse por el Tesoro los billetes del Banco de España en aquella isla, será durante Febrero de 230 por 100. El colegio de abogados de Santiago de Cuba, pedirá en breve al rey una sala de segunda instancia para aquella ciudad.

El rey firmó ayer los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Disponiendo que D. José Laureano Sanz cese en el cargo de director general de Carabineros; D. José Sanchez Broguera cese en el cargo de capitán general de Galicia, y D. José Chacon y Fernandez cese en el cargo de capitán general de Navarra.

Nombrando director general de Carabineros á D. José Ignacio Echevarría; capitán general de Galicia á D. Enrique Enriquez y Garcia, y capitán general de Navarra á D. Joaquín Rodriguez Espina.

Promoviendo al empleo de brigadier al coronel de infantería don Federico Fassari y Fernandez.

Disponiendo que el brigadier de ingenieros D. Nicolás Cheli y Jimenez pase á voluntad propia á la seccion de reserva.

Admitiendo la dimision de capitán general de Navarra á D. Manuel Salamanca.

Nombrando capitán general de Valencia á D. Marcelo Azcárraga.

Destinando al regimiento de infantería de Andalucía al coronel don Fernando de Vivar, y al de la zona de Vergara al de la misma graduacion D. José Pons de Doña y al depósito de Soria al teniente coronel de infantería D. Pedro del Real.

Concediendo la cruz del Mérito militar al auditor de tercera clase D. Ricardo Elizondo, el grado de farmacéutico mayor al primero don Felipe Alonso y el grado de profesor mayor al profesor de equitacion don Miguel Sanchez.

Ayer ingresaron en caja los quintos pertenecientes al distrito del Hospicio.

El título de conde de Uchana, tan justamente adquirido el año 37 por el invicto Espartero, pasa al alférez de navío, segundo comandante del vapor «Gaditano», D. Baldomero Sanchez de León y Muñoz Espartero, por renuncia que á su favor han hecho dos tíos suyos, sucesores del príncipe de Vergara.

**Academia de la Historia.**

Anoche celebró sesion bajo la presidencia del Sr. Gayangos.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

Por el Sr. Fabié se dió lectura á un informe relativo á las cartas dirigidas por Felipe II á su hijo cuando éste estuvo en Portugal.

El señor secretario dió lectura á un dictámen sobre que se declaren monumento nacional las murallas de Avila.

Al efecto se nombró una comision que gestionara cerca del gobierno á fin de que haga dicha declaracion.

La sesión quedó terminada a las diez y media.

**Academia de Jurisprudencia.**

Bajo la presidencia del Sr. Allende, continuó anoche la discusión de la Memoria del Sr. Amandi. Este, en un elocuente discurso, contestó a los impugnadores de su Memoria, demostrando sus extensos conocimientos sobre el jurado.

La concurrencia fué numerosa. El orador recibió extensas demostraciones de simpatías.

El doctor Sr. Pulido dió anoche una conferencia en el Ateneo antropológico, sobre el tema *Curación de la vejez*, considerando a ésta con los mismos caracteres de una enfermedad que puede ser combatida por la ciencia, a cuyo efecto citó varias operaciones de respetables doctores del extranjero, y especialmente de profesores del hospital de Nueva York, que en la actualidad están preocupando la atención de los más famosos médicos de Europa.

Segun participa el alcalde de Santona, el señor presidente de la audiencia de Santander, D. Aurelio Pozas, ha ingresado en la cárcel pública de aquella villa.

Una triste desgracia ocurrió el domingo último en Pámanes (Santander).

Hallábanse dos niños, de doce a catorce años, divirtiéndose con un rodal de carro, y al llegar éste a una pendiente no pudieron contenerle, alcanzando en su huida a una infeliz niña de trece años, llamada Dolores Martínez, a la que dejó muerta en el acto.

D. Francisco Pedraja y Gargollo ha solicitado establecer un parque de ostricultura en la bahía del puerto de Santander y márgen derecha del canal de los Raos.

En Cádiz han quedado colocados los aparatos eléctricos para la iluminación de la calle Ancha.

Los labradores de la mayoría de las comarcas de Andalucía se quejan de la falta de abundantes lluvias, que serían, de llegar a sobrevenir, muy beneficiosas, para el arbolado principalmente.

Aun no está acordada en su totalidad la candidatura ministerial para concejales del ayuntamiento de Sevilla.

El periódico sevillano *La Lucha* ha sido multado por el gobernador civil en 250 pesetas por faltas a la moral pública.

Ha sido nombrado alcalde de Jerez el señor marqués de Casa-Pavon, que ya debe haber tomado posesion en cabildo extraordinario.

Los gastos de instalacion del circulo conservador de Cádiz ascienden a la importante suma de 60.797 rs. y 25 céntimos.

El nuevo ayuntamiento de San Fernando se compone de quince conservadores, seis fusionistas, cuatro izquierdistas y un republicano.

El nuevo ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda lo componen trece conservadores, cinco republicanos, dos constitucionales, dos carlistas y dos independientes.

Leemos en *La Defensa* de Castellon: «Se dice que en las últimas horas de la tarde del martes (día aciago!) y mientras se desencadenaba sobre esta capital fuerte lluvia, transmitió el rayo un telégrama en que se fulminaba tremenda excomunion sobre el Cósí, en su cabeza parlante la diputacion, a la que se le exigió la dimision inmediata.»

El alcalde de Vinaroz, a quien se ha negado por la corporacion que preside la dimision de su cargo, ha recurrido en alzada para que la superioridad admita su dimision.

Ha sido aprobado por el gobierno de provincia el reglamento de la sociedad que bajo el título de «Casino Recreativo» trata de establecerse en la villa de Montán.

Otra denuncia pesa sobre nuestro colega *La Union Democrática* de Alicante.

Acaba de ver la luz pública *El Vinalapó*, que es un semanario que se publica en Elche bajo la direccion de D. Ildefonso Sansano. Defenderá la libertad, el progreso y la civilizacion moderna.

Los vecinos de Bellreguart cele-

brarán los días de Carnaval fiestas a la virgen de la Aurora. Este año no tendrá lugar el simulacro de moros y cristianos, por haber prohibido el señor gobernador el disparo de armas de fuego.

Probablemente el día 28 de este mes quedará abierta al público la línea férrea de Alicante a Murcia.

Dice *El Diario de Lorca*: «Telegramas del 18 dan como cosa resuelta que el diputado ministerial de Lorca será el Sr. Albacete.

El gobierno conservador es lo más cómodo del mundo. Hasta los diputados nos los dan hechos.»

Tomamos de *La Derecha*: Un movimiento de profunda sorpresa y de patriótico interés se ha despertado en Zaragoza durante las últimas veinticuatro horas, con motivo de las noticias que se han recibido de Pau referentes a la línea de Canfranc. Aragón dará pronto, así lo esperamos, inequívocas pruebas de su energía, en la reclamación de derechos que nadie puede disputarle, a la altura a que han llegado las cosas.»

Varios suscritores preguntan al *Diario de Avisos* de Tudela, por el estado en que se encuentra el proyecto del ferro-carril de dicha ciudad a Tarazona; a cuya pregunta dice nuestro colega, que le es imposible contestar categóricamente, aunque sigue creyendo que el tal ferro-carril está tan lejos de hacerse, como todos los beneficios que la empresa del Norte puede darles.

Ha sido nombrado alcalde de Sarrriena, el concejal de aquel ayuntamiento D. Dámaso Asin.

Un hombre de ochenta y tantos años ha sido condenado a la última pena en Palma de Mallorca.

El capitán general, el gobernador civil y la primera autoridad eclesiástica de aquella capital gestionan su indulto.

En la Coruña ha sido detenido un sugeto que andaba cambiando monedas alsas de cinco duros.

Un penitente piamontés ha llamado la atención en Valencia, y ahora la está excitando mayor en Játiva. Una carta de esta ciudad, dice que uno de los últimos días, despues de oír misa, se instaló en la puerta del templo pidiendo limosna para los pobres. Mas como se le diera dinero, lo rehusó en absoluto, pues solo pedía ropas y alimento.

La admiracion de las gentes crecía por instantes y no dejaban de acudir muchas personas piadosas entregándole ropas y comestibles, que recogió en gran cantidad, no sin que interviniese la autoridad para despejar a la muchedumbre que le rodeaba.

«Todo lo que recogió, dice la carta, hubo de colocarlo en un carrito de mano que él mismo arrastró hasta la cárcel, donde repartió entre los presos parte de las ropas y comestibles que llevaba. De la cárcel pasó al Asilo de las Hermanitas de los pobres, y de aquí al Hospital y casa de Beneficencia, hasta repartir por completo cuanto había recogido. Hoy, segun mis noticias, ha salido de esta ciudad, dirigiéndose a Alcoy.»

A juzgar por lo que se observa no debe hacerse esperar mucho tiempo la inauguracion del ferro carril de Valladolid a Rioseco, pues ya tienen colocado el telégrafo en toda la línea, así como desde el Espolon a la oficina de dicha empresa situada en la calle de Teresa Gil.

Sabemos que la locomotora ha recorrido gran parte del trayecto sin que en tal ensayo dejara nada que desear, y no comprendemos la causa de dudar el acto de inauguracion cuando lo que conviene al público y a la compañía es que se ponga en explotación el negocio para que el capital empleado rinda la utilidad que se prometen los que han hecho el sacrificio de allegar recursos para tal especulacion.

Pululan por Tarragona varios sugetos que se dedican a la lucrativa industria de expendicion de moneda falsa.

Dice *El Diluvio* de Barcelona: «Anoche ocurrió una escena de denuestos en la Plaza Real entre unos transeuntes y el ex-alférez don Miguel Pérez (Siffer) autor del folleto en que se denunciaba conspirador contra el orden de cosas que en lo fundamental hoy impera en España. Y se extiende el colega en varias consideraciones para probar que no sin razon se llama a España país de los vice-versas.

En Santiago ha mordido un perro rabioso a siete personas y se teme

que cause más desgracias porque el animal ha escapado y no se sabe su paradero.

Se verificó en el Ferrol con gran solemnidad la ceremonia de colocar la primera piedra para el edificio destinado al asilo de ancianos pobres.

Dice *El Liberal* de Menorca, que para que el ayuntamiento de Palma salde los débitos que tiene con la diputacion provincial, serian necesarias na ta ménos que 15 años satisfaciendo 50.175 pesetas cada uno.

En Palma de Mallorca han presentado la dimision seis concejales y habia siete vacantes, resultando 13 plazas que habrá que cubrir.

En las Baleares preocupan la atencion general las cesantías y los cambios de empleados.

**Extranjero.**

INGLATERRA.—El *Times* publica un despacho de Khartum anunciando que todas las tropas egipcias que guarnecian aquella plaza están saliendo con direccion a Egipto: no quedarán allí más que soldados sudaneses.

Segun otro despacho del *Times*, el general Górdon declara en sus telegramas que si corria peligros Khartum era por la mala administracion egipcia. Añade que libre Khartum de los egipcios, quedará tan seguro como el mismo Cairo.

El *Daily Telegraph* publica un despacho de Suakin, diciendo que se estaban preparando los insurrectos, llegados en gran numero a las inmediaciones de aquella plaza, para atacarla.

A pesar de haber sido reelegido diputado M. Bradlangh, la Cámara de los Comunes ha acordado, en la sesion de la noche del 21, no admitirle, por 226 votos contra 173.

FRANCIA.—La Cámara de diputados ratificará inmediatamente el tratado de comercio entre Francia y Austria-Hungría, basado en el trato de la nacion más favorecida, cuyo tratado debe quedar ratificado para fin de este mes.

La comision parlamentaria encargada de abrir una informacion acerca de la crisis obrera ha recibido noticias de muchos gremios de trabajadores en sentido eminentemente socialista.

«Prendemos que el estado ó municipio mantenga a los obreros sin trabajo, que se aplace el pago de los alquileres de las casas habitadas por aquellos, que se recarguen los derechos de las manufacturas extranjeras, que se rebaje los derechos de consumos, que se obligue a los propietarios a reparar sus fincas y se cree un fuerte impuesto sobre los solares comprendidos en las grandes poblaciones, cuyos dueños se nieguen a edificar; que se establezca un impuesto progresivo enorme sobre todas las herencias, que se construyan barrios obreros, que se establezcan casas de comidas económicas, y por fin, que se reduzcan las horas de trabajo y se declaren irreducibles los salarios.

El partido anarquista parece dividido, pues una parte se muestra favorable a los medios violentos y la otra sostiene la necesidad de la lucha legal.

Un parte telegráfico de Haiphong, que inserta el *Times*, afirma, con referencia a noticias de buen origen, que los chinos tienen el propósito de abandonar a Bac-Ninh antes de ser atacados por los franceses.

ITALIA.—En la sesion de anteayer de la Cámara de diputados continuó el debate sobre la ley de enseñanza superior.

Durante el mismo, el gobierno pidió un voto de confianza con motivo de una proposicion incidental.

La proposicion aceptada por el ministerio fué aprobada por 122 votos contra 86.

Parece seguro que la Congregacion de la Propaganda de la Fé, a consecuencia de las disposiciones de que han sido objeto sus bienes por parte de los tribunales italianos, vá a establecer sucursales en algunas posesiones inglesas y en los Estados-Unidos, encargadas de recoger los donativos y los legados de los católicos.

La Propaganda se vé obligada a adoptar estas medidas para poner a salvaguardia su libertad, a fin de que las limosnas de los fieles tengan aplicacion conforme con los deseos de éstos.

Se esperan numerosas protestas de todo el mundo católico, contra el proceder del gobierno italiano en el indicado asunto.

SUIZA.—Las correspondencias de Suiza dicen que hay allí muchos emigrados austriacos, a causa de la persecucion de que son objeto los anarquistas en Austria.

ANDORRA.—M. Millet, segundo jefe de la direccion de politica del ministerio de Negocios extranjeros, el subprefecto de Prades y el Veguer francés del Valle de Andorra, se hallan en estos momentos en la frontera redactando un luminoso informe acerca de la situacion de aquella pequeña República.

ESTADOS-UNIDOS.—En las minas hulleras de Camels Villa (Pensilvania), se produjo una terrible voladura, a consecuencia del fuego grisou.

Setenta y cinco obreros han perecido dentro de la mina.

El *Diario Oficial* publicó ayer el decreto promulgando el convenio comercial entre España y los Estados-Unidos.

CHINA.—Se asegura que ha estallado una grande insurreccion en la Mongolia contra el gobierno chino.

Diez emigrados españoles que no quisieron aprovechar del indulto concedido a los insurrectos de Badajoz, fueron presos en Elvas el 17 del corriente y conducidos a Lisboa en el tren de la noche. El 11 habian estado en la frontera con sus familias y su conducta parecia sospechosa a las autoridades portuguesas.

**Variedades.**

**MATRIMONIOS RAROS.**

El matrimonio es contrato ó es sacramento?—Las dos cosas, dirán nuestros cristianos lectores.

Pues ni una cosa ni otra, responderán los cristianísimos del otro lado de los Pirineos.

La voluntad de los contrayentes, en efecto, importa muy poco, segun lo siguiente:

Una singular expedicion espera embarque en Burdeos para Nueva-Caledonia.

Son cincuenta mujeres condenadas a diferentes penas, que se dirigen a la colonia penitenciaria francesa para casarse con presidiarios internados.

Estos voluntarios del matrimonio se reclutan de una manera muy curiosa.

Una inspectora general de las prisiones visita las seis centrales de mujeres é invita a las penadas que quieran contraer matrimonio. Las que aceptan son conducidas a Burdeos y allí se embarcan.

En cuanto llegan a Nueva-Caledonia son repartidas en dos establecimientos religiosos, uno de Numes y otro de Bouréil. Los presidiarios del primer grupo, es decir, los que observan buena conducta y están designados para recibir un lote de terreno son los primeros a quienes se invita a que vean las mujeres en cuanto llega el canoy, siendo solteros ó viudos. Cuando la eleccion está hecha, el gobierno de la colonia da a la novia un pequeño ajuar y hace al novio algunos regalos para que puedan instalarse.

En el siglo pasado el sistema era mas expeditivo y mas original. Se formaban dos grupos en el punto de embarque, mujeres a un lado y hombres a otro, y un comisario sacaba a su gusto un hombre de un lado y una mujer de otro, é incontinenti eran casados y embarcados.

*Ensañamiento.*—La señorita de A... oye al caballero A. R. que da su nombre a la criada.

—¡Mamá, mamá! exclama, es él; viene decididamente a pedirte mi mano.

—Bien, hija mia, es preciso concedérsela.

—¡Pero yo creía que le odiabas?

—Precisamente: le odio tanto que se ha hecho acreedor a que yo sea su suegra.

Un vendedor ambulante de caza presenta al dueño de un merendero un par de conejos, diciéndole que se los dará baratos.

—Aunque me los diese V. de balde no se los tomaria.

—¿Ni de balde?

—Ni de balde. ¿No comprende usted que si yo sirviera esos conejos a mis parroquianos se enterarian de que hace veinte años los estoy haciendo comer gato?

D. Lázaro, célebre usurero, acaba de morir a consecuencia de una angina.

—Se le aplicó sin éxito el nitrato de plata, dijo un amigo suyo.

—Vamos, contestó una de sus víctimas, se guardó la plata y se tragó el nitrato.

—Decíale un pastor a otro, que estaba un poco léjos:

—¡Eh! Bartolo, ¿de qué pan hago las migas, del tuyo ó del mio?

—Hazlas del tuyo, que con el viento no te oigo.

Un quinto se presenta al músico mayor de un regimiento pretendiendo ingresar en la banda.

—¿Tocaba usted algun instrumento antes de entrar en el servicio?

—Sí, señor.

—¿Cuál?... ¿de viento ó de cuerda?

—De cuerda; tocaba la campana de la iglesia de mi pueblo.

**Bolsín de anoche.**

Contado, a 61'85.

Fin de mes, a 61'85.

Próximo, 62'15.

**Banco Hipotecario de España.**

PRÉSTAMOS AL 6 POR 100 EN METÁLICO.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 a 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

**CEDULAS HIPOTECARIAS.**

En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la sociedad. Son amortizables a la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente a las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias a los comisionados de dicho Banco.

**MORIEL,**

**MEDICO-CIRUJANO,**

asiste toda clase de enfermedades, y con especialidad las de la piel y la boca.

Arco de Santa María, 41, duplicado.

Consulta diaria, de 11 a 3.

**ESPECTACULOS PARA HOY.**

**Teatro Real.**—8 1/2.—Rigoletto. Butaca con entrada, 1'50 pesetas; entrada de paraiso, 1'50 id.

**Español**—8 1/2.—La pata de cabra. Butaca con entrada 4'50 pesetas; asiento de anfiteatro 2.º, 1'50 id.

**Zarzuela.**—8 1/2.—(A beneficio del público con gran rebaja de precios).—La prisionaria.—Así va el mundo! Entrada general, 75 céntimos.

**Apolo.**—8 1/2.—El salto del pasiego. Butaca con entrada, 4 pesetas; entrada general, 1 id.

**Comedia.**—8 1/2.—El guapo rondón.—¡Bateo! ¡Bateo!—Intermedios por el sexteto.

Butaca con entrada, 4 pesetas; entrada general, 1 id.

Gran baile de máscaras de una menos cuarto a la madrugada.

**Circo de Price.**—8 1/2.—Rip, Rip. Butaca con entrada, los viernes, 2'50 pesetas, los demás días, 2 id.

**Novedades.**—8 1/2.—(Empresa Ducacal).—La Beltraneja.—Un par de lilas.

**Lara.**—8 1/2.—(Beneficio del señor Zamacois).—Los pantalones.—Lanceros.—Juego de prendas.

Butaca con entrada, 0'75 pesetas por funcion; entrada general 25 cts.

**Variedades.**—8 1/2.—De la noche a la mañana.—Segundo acto.—¡Hoy sale, hoy!—La salsa y los caracoles. Butaca con entrada 0'75 pesetas por funcion; entrada general 20 cts.

**Eslava.**—8 1/2.—Historias y cuentos.—Segundo acto.—¡Manolito!—Segundo acto.

Butaca con entrada, 0'75 pesetas por funcion; entrada general, 25 cts.

**Martin.**—8 1/2.—(A beneficio de doña Rosalía del Castillo).—Las tres Auras.—Equilibrios de amor.—Ida y vuelta.—Segundo acto.

Butaca con entrada, 0'75 pesetas por funcion; entrada general, 20 cts.

**Alhambra.**—Gran baile de máscaras de nueve de la noche a seis de la mañana, sin alteracion de precios.

Imprenta a cargo de Gines Iniesta y Medina.

MENDIZÁBAL, 22.

SECCION DE ANUNCIOS

EL CID.-GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y Á MEDIDA, TETUAN, 23.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION: ENCARNACION, 10, BAJO DCHA.

Precios de suscripcion desde 1.º de Febrero de 1883.  
 En Madrid, ..... 1'50 pesetas al mes.  
 Provincias, ..... 6 idem trimestre.  
 Ultramar y extranjero, ... 15 idem al año

Puntos de suscripcion.

En Madrid en las oficinas, calle de la Encarnacion, núm. 10, bajo, derecha, y en las principales librerías.

GRAN BAZAR DE LA UNION,

CALLE MAYOR, NÚM. 1.

Alfombras, caloríferos, peletería y demás artículos para la presente estacion.

MUEBLES, LAMPARAS, JUGUETES BISUTERÍA, ETC., ETC.

Precios muy ventajosos para todo el mundo.

ENTRADA LIBRE.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

JUAN INIESTA Y LORENZO

Calle de Mendizábal, número 22 (barrio de Argüelles).

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

22—MENDIZÁBAL—22

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER.

La Compañía Fabril "Singer"

Se ha trasladado á

23, CALLE DE CARRETAS, 25.

(ESQUINA Á LA DE CÁDIZ).

¡¡UN TRIUNFO MÁS!!

Las máquinas "SINGER" para coser han obtenido en la Exposicion de Amsterdam la más alta recompensa:

El Diploma de Honor.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!

Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

CUALQUIER MAQUINA "SINGER"

Pesetas 2,50 semanales.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

Direccion general de España y Portugal:

23, CALLE DE CARRETAS, 25.

MADRID.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

SE ACABA DE RECIBIR

un gran surtido de novedades en cajas y caprichos de todas clases á propósito para regalos.

Pastas y dulces finos en bandejas de gran lujo y de varios tamaños.

Mazapanes, turroneos finos de todas clases y caramelos especiales y variados.—Gran confitería de Leon del Puyo y Hermano, LUNA, 13, y SILVA, 51.

FARMACIA Y JARABERIA DEL DR. DURAN

3, VICTORIA 7.  
 Jarabes medicinales de 4 á 16 reales.  
 Licor de Brea á 6 rs.  
 Esencia de zarzaparrilla á 6 rs.  
 Aceite de higado de bacalao á 40 rs.  
 Jarabes de recreo de 4 á 16 reales.  
 Magnesias efervescentes á 4 rs.  
 Pastillas vermifugas á 4 rs.  
 Agua de azahar á 4 rs.  
 Establecimiento fundado en el año de 1793 en Barcelona.

BUENA OCASION.

En sitio muy céntrico y en buena casa, se ceden habitaciones elegantemente amuebladas para uno ó dos caballeros, sin asistencia. Hay sala y gabinete con chimenea y dos alcobas.  
 Para informes, los facilitarán Plaza de Matute, núm. 2, principal.

VAPORES CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA).

Servicio para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico

SALIDAS: de Barcelona, los días 5 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS (Gran Canaria), admitiendo carga y pasaje para dicho punto y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaria, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase, para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De 3.ª preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles, dirigirse á Julian Moreno, Alcalá 33 y 35, Madrid.—Sres. Ripoll, Barcelona.—Delegacion Trasatlántica, Isabel la Católica 3, Cádiz.—Sres. Angel B. Perez y compañía, Santander.

AL COMERCIO.

La empresa Propietaria del agua LA MARGARITA EN LOECHES pone en conocimiento de las empresas industriales que, disponiendo permanentemente de un inmenso caudal de aguas en sus manantiales, despues de cubrir las necesidades del público para el uso interno en el edificio y del externo en baños, admitirá proposiciones para la aplicacion de dicha agua á las necesidades del comercio, dada la «inmensa cantidad de sales» que contiene. Depósito central y oficinas, Jardines, 15, bajo derecha.

ALFOMBRAS DE ORIENTE

INGLESAS Y FRANCESAS

GRANDES DEPÓSITOS

EN LOS INMENSOS ALMACENES

DE LA

ISLA DE CUBA

MONTERA, 18.

PUEBLA, 19.

Gustos elegantes para salones y gabinetes, así como para Ministerios, Hoteles, Fondas y Oficinas.

Es preciso que todo Madrid, antes de gastar su dinero, se entere viendo lo que ofrecemos en clases, dibujos y, sobre todo, en la economía de los precios.

Moquetas superiores, colores sólidos, dibujos preciosos, que se vendian á 6 pesetas, se dan colocadas á . . . . . 4

Moquetas Bruselas, dibujos muy aceptables hechos en cinco colores, valen 4 pesetas, á pesetas . . . . . 3

Terciopelos de Nimes y de la fábrica de Sert, de Barcelona, valen 10 pesetas, á . . . . . 7

Fieltros Ingleses, de doble tela, dibujos escogidos, valen 3 pesetas á 2 . . . . . 2

Fieltros de Alemania, nuevos dibujos, que valen á 2 1/2 pesetas, á . . . . . 1,50

Cordellillos del pais, dibujos especiales Isla de Cuba, á . . . . . 1,25

Cortinas hechas de yute de crepé con sus flecos y alzapaños . . . . . 25

Preciosos tapetes para veladores y mesas de comedor desde . . . . . 4

Grandioso surtido en artículos muy nuevos y baratísimos para muebles, portieres y cortinajes, así como brocaletes, damascos, reps, satenes, yutes, greppes y cretonas.

Remesas á provincias: pidanse catálogos y muestras al propietario D. Eduardo García, Madrid.